

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES  
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 255.

CAUQUENES,

11 ENE. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para Fiesta Costumbrista de la Sra. "Ana María Gutiérrez Cárdenas";
- 2.- La autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- **AUTORIZÁSE** a la Sra. "Ana María Gutiérrez Cárdenas", para realizar Fiesta Costumbrista "Trilla a Yeguas Seltas", con venta de bebidas alcohólicas, el día Domingo 10 de Febrero de 2019, desde las 14:00 Horas hasta las 23:00 Horas, en Sector Llollehue, Km. 9 Ruta los Conquistadores Sur, 4 km. al interior, Predio Santa Lucia de Propiedad del Sr. Sebastián Monje Velásquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*ILSE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



FOR ORDEN DEL ALCALDE

*ALFONSO FERNANDEZ J.*

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

Interesado  
Ofc. De Partes  
c.c Carabineros de Chile  
c.c. D.A.F.  
c.c. Patentes Comerciales

*[Handwritten signature]*

21-01-2019